

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 01 (01 de Febrero de 2006)

En Bogotá D.C., en la Sede Nacional “José Celestino Mutis” de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, siendo las 07:45 horas del día primero (01) de febrero de 2006, se reunieron los miembros del Honorable Consejo Académico con el propósito de realizar una reunión ordinaria. La reunión fue presidida por el señor Rector de la Universidad, Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, quien para iniciarla formalmente, pidió a la Secretaría la verificación del quórum. Estando presentes:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico; Doctor **ROQUE JULIO RODRÍGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas; Doctor **CLAUDIO ROTHSTEIN PEDROZA**, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería; Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, Doctor **OSCAR GONZALO ANGARITA**, Representante de los Profesionales con Funciones Docentes; Doctor **ALDEMAR JOSE MENDOZA ALVAREZ**, Representante de los Estudiantes.

Se excusó el Doctor **SEHIFAR BALLESTEROS MORENO**, Vicerrector Administrativo y Financiero; Doctor **DOMINGO ALIRIO MONTAÑO A.**, Decano Facultad Ciencias Agrarias, Doctor **ALBERTO ALDANA CASTIBLANCO**, Representante de los Docentes; y la Doctora **LILIANA BAUTISTA**, Representante de los Directores de CEAD.

Invitados Doctor **MIGUEL RAMON MARTINEZ**, Asesor, Doctora **ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA**, Asesora, Doctor **CARLOS CARDONA**, Director Escuela de Postgrados. Actuó como Secretaria del Consejo la Secretaria General de la Institución, Doctora **MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**, quien declaró el quórum y leyó la propuesta de orden del día; esta fue debatida y al final quedó así:

2. ORDEN DEL DIA

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio y aprobación del Acta No. 09 de fecha 13 de diciembre de 2005.
- 4- Informe sobre encuentros nacionales de Coordinadores Académicos, Docentes y Consejeros.
- 5- Proyección de nuevos programas académicos para el año 2006.
- 6- Plan de alistamiento institucional con fines de acreditación de alta calidad.
- 7- Propositiones y varios

3- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 09 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2005.

Se aprueba en forma unánime, con la condición que los Consejeros que tengan observaciones, las hagan llegar a la Secretaria General.

4- INFORME SOBRE ENCUENTROS NACIONALES DE COORDINADORES ACADÉMICOS, DOCENTES Y CONSEJEROS.

Hace la presentación el Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, quien hace un recuento de los encuentros realizados por parte del cuerpo académico y los que se van a desarrollar, en general señala que el fin o propósito de todos estos encuentros es normalizar todos los procesos académicos para regularizarlos. Indica que en una próxima sesión se presentará un informe detallado de los resultados de estos encuentros.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 01 (01 de Febrero de 2006)

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, manifiesta que la intención de estos eventos de carácter nacional, debe ser la sistematización y regularización de los procesos académicos, indica que las propuestas que allí surjan son vitales para la consolidación de la Universidad y para fortalecer el papel protagónico que juega la academia en el desarrollo institucional. Señala que debe establecerse como tarea y seguimiento del Consejo Académico estas regularizaciones para que se pueda evaluar en una primera instancia la sistematización de los encuentros.

En este estado se concluye la presentación del punto, quedando pendiente su seguimiento en próximas sesiones.

5- PROYECCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2006.

Hace la presentación el Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, la cual se integra a la presente acta, hace un resumen de la evolución histórica de los programas de la Universidad, de la actual oferta académica y de los nuevos programas que se tienen proyectados, al concluir se concedió la palabra a cada uno de los Decanos para presentar en síntesis la proyección de nuevos programas.

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, indica que la Facultad de Sociales tiene proyectado presentar siguientes programas:

Tecnología

Gestión Cultural, vinculada con Gestión Social

Pregrado

Derecho

Postgrado

Especialización, Maestría y Doctorado en Psicología

Especialización en Comunicación Educativa

El Doctor **CLAUDIO ROTHSTEIN PEDROZA**, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, señala que la Facultad de Ingeniería tiene entre sus propuestas para desarrollo, los siguientes programas:

Pregrado

Matemáticas y Química, los cuales tienen programada visita de Pares Académicos.

Biología

Física

Ingeniería Química

Ingeniería Farmacéutica

Ingeniería Ambiental

Ingeniería Biomédica

Ingeniería de Minas

Diplomados

Atención Farmacéutica

Estabilidad en Medicamentos

Postgrados

Especialización Ingeniería de Software

Especialización Informática Industrial

Especialización Informática Forense

Maestría Ingeniería de Software



CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 01 (01 de Febrero de 2006)

Maestría en Ciencias

Maestría en Ingeniería de Alimentos, la cual se ha trabajado con la Universidad de Campinas y está pendiente definir las líneas de investigación.

Maestría en Ingeniería Industrial

El Doctor **ROQUE JULIO RODRÍGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas, señala que la nueva oferta académica proyectada de la Facultad de Ciencias Administrativas se resume en los siguientes programas:

Tecnología

Tecnología en Gestión Social y Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Facultad de Sociales, tiene la demanda de las madres comunitarias, debe replantearse con el programa de Tecnología en Empresas Asociativas y Comunitarias.

Pregrado

Contaduría Pública, con énfasis en contaduría internacional

Gestión Documental

Postgrados

Especialización en Gestión de Proyectos, ya presentó a registro calificado.

Maestría en Gerencia de Transportes o Gerencia Logística

Maestría en Gerencia Agroindustrial

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, indica que el Doctor **DOMINGO ALIRIO MONTAÑO A.**, Decano Facultad Ciencias Agrarias, quien se excusó por asuntos personales, le solicitó informar los programas de la Facultad de Ciencias Agrarias, así:

Tecnología

Tecnología Ambiental

Pregrado

Ingeniería Ambiental

Postgrado

Maestría Nutrición Animal

Maestría en Genética

De otra forma, informa que el programa de Gestión Social aunque es un campo de acción que no ha sido abierto en Colombia, en Latinoamérica está tomando fuerza y el Ministerio de Educación esta atento a recibir la propuesta, la cual se puede presentar ante la Sala de Sociales de CONACES.

La Doctora **MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**, Secretaria General, manifiesta que le gustaría conocer los términos de referencia de los programas de pregrado en Derecho y Especialización en Informática Forense.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, manifiesta que la justificación previa de los programas debe responder a las directrices emanadas de las políticas institucionales, es decir, no pueden provenir del interés de un grupo de personas o de una sola persona, razón por la cual toda oferta debe estar ligada a los ámbitos de desarrollo regional. Indica que se debe estar monitoreando constantemente el contexto y la necesidad de formación de talento de las regiones y del país para identificar los ámbitos de formación.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 01 (01 de Febrero de 2006)

Señala que todos los programas de la Universidad deben trabajar en el impacto social de la población, por cuanto no todas las ofertas tradicionales son pertinentes en la UNAD. Agrega que el nivel postgradual debe tener un referente de la propia experiencia institucional.

Apunta que en las proyecciones presentadas no se ve mayor énfasis en la formación tecnológica, siendo que la Universidad esta muy comprometida con este nivel de formación para el desarrollo del país.

De otra parte, indica que la Universidad a partir de estas directrices tiene necesidades de responder a ciertos retos de la Colombia posconflicto, razón por la cual la nueva oferta educativa debe repensarse en programas que no tengan referentes en el mundo pero que serían propios y pertinentes a nuestras necesidades.

De otro lado, señala que en desarrollo del proceso de transformación institucional, se debe redefinir la estructura académico-organizacional de la Universidad, por lo cual, se debe pensar en dar vida propia a las Facultades de Ciencias Básicas y de Educación y proyectar otras nuevas, así mismo, en el ámbito de dicha reestructuración, indica que la Universidad requiere que se propongan programas que respondan a condiciones claves para el país, en aspectos tales como los liderazgos comunitarios.

Sugiere que se de un espacio en los Consejos de Facultad para direccionar las proyecciones, hacia donde debe apostar la nueva propuesta de la Universidad, por cuanto dicha reflexión no puede dar más de lo mismo. Indica que el primer estándar se debe cumplir perfectamente, es decir, justificar muy bien los programas, antes de iniciar los procesos de construcción de currículos y contratación de especialistas y determinar si se justifica o no las inversiones.

Propone que en una próxima sesión se vuelvan a presentar al Consejo Académico, los programas proyectados de acuerdo con la anterior reflexión para iniciar su discusión y eventual apoyo para poder proceder a someter a consideración del Honorable Consejo Directivo.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, manifiesta que comparte los planteamientos realizados por el señor Rector y considera que se debe explicitar todo lo señalado para replantear las Facultades y Programas, indica que liderará estos cambios desde los ciclos propedéuticos hasta la finalización del proceso formativo con los programas de Doctorado y Maestrías.

Considera importante que el Consejo Académico, además de la organización actual, debe encargarse de proyectar a futuro la oferta formativa de la Universidad en una próxima sesión.

El Doctor **MIGUEL RAMON MARTINEZ**, Asesor de Rectoría, señala que esta totalmente de acuerdo con las directrices del señor Rector, por cuanto todo el trabajo de la Universidad se debe articular con la educación permanente para articular programas formales y no formales. Así mismo, indica que se debe tener en cuenta el aprendizaje autónomo para aprovechar la formación de líderes para el nuevo liderazgo en el país, lo cual implica un nuevo sujeto político, social y creativo.

Manifiesta que en consideración a que la UNAD empezó con un programa básico común, se debe adecuar lo que se tiene, por lo cual hay que retomar la experiencia para reorientar, actualizar los programas actuales.

Agrega que la educación para todos, es un compromiso internacional del país y la nueva ruta de la Universidad exige un nuevo replanteamiento.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 01 (01 de Febrero de 2006)

El Doctor **ALDEMAR JOSE MENDOZA ALVAREZ**, Representante de los Estudiantes, manifiesta que recibe con mucho regocijo la creación de nuevos programas, señala que se debería pensar en unos contenidos programáticos para cada CEAD, que reflejen sus propias realidades.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, aclara que no se puede crear un currículo para cada CEAD, por cuanto los currículos tienen ciertos requisitos obligatorios y se deben mover dentro de la globalidad. Señala que habría que ubicar la flexibilidad curricular, de tal forma que, permita que ciertos cursos se puedan aplicar en cada región, no obstante los títulos son universales.

El Doctor **OSCAR GONZALO ANGARITA**, Representante de los Profesionales con Funciones Docentes, señala que la apertura de nuevas ofertas es una necesidad que se debe pensar desde los diferentes ámbitos de las regiones, por lo cual se debe revisar las tendencias desde la globalización y la se debe repensar las ofertas que se tienen y que no han presentado suficiente demanda.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, termina el punto indicando que considerando las anteriores reflexiones, se debe replantear las proyecciones para discutir las en una próxima sesión.

6- PLAN DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.

Hace la presentación el Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, la cual se integra a la presente acta, señala que para el mes de marzo se presentará un documento formal que se está trabajando con el Grupo Asesor de Planeación, solicita la inclusión de este punto en la agenda y seguimiento del Consejo Académico.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, señala que la acreditación de alta calidad es uno de los temas claves en la transformación de la Universidad.

Manifiesta que se ha demostrado seriedad para la obtención de los registros calificados, cumpliendo con los requisitos mínimos. Indica que el programa de Etnoeducación debe presentarse dada su importancia.

El Doctor **ROQUE JULIO RODRÍGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas; señala que se han dado unos pasos seguros en calidad. Considera que se debe formalizar el grupo de trabajo que oriente el proceso de acreditación, con un líder que bien podría ser el Vicerrector Académico o el Coordinador del Grupo Asesor de Planeación. Está de acuerdo con dirigir la Universidad hacia la alta calidad.

Manifiesta que otro esfuerzo que se debe seguir haciendo, es el montaje de la totalidad de cursos en línea, incluidos los de educación no formal, además del multiformato. Adicionalmente, señala que se requiere inversión en la infraestructura, para reacondicionar lo que existe en aulas o salones para que sean realmente salas de tutoría. Así mismo, indica que se debe revisar la pertinencia de los programas con el sector productivo.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, manifiesta que cada uno es responsable o actor de su cargo, y como quiera que, los cambios rompen con los referentes de tradición, se genera resistencia, por lo que algunos se sentirán maltratados por cuanto muchas cosas que se hacían ya no se van a seguir dando.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 01 (01 de Febrero de 2006)

Señala que confía en el poder de liderazgo del cuerpo directivo y que se está trabajando en la búsqueda de las opciones de las mejores condiciones de trabajo para fortalecer la parte académica.

7- VARIOS

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, informa que el Ministerio de Educación Nacional publicó una convocatoria para formular un proyecto de transformación de alianzas tecnológicas, a través de los ciclos propedéuticos, para unir la educación básica y media con la educación superior, la cual tiene como fecha límite de presentación de propuestas el día 31 marzo de 2006.

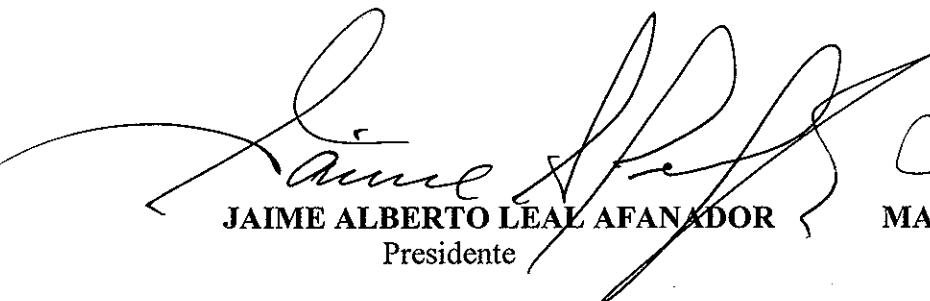
Adiciona que dicha propuesta en la cual trabaja la Facultad, implica la reformulación de un proyecto que implique unir la formación básica y media, con lo técnico, tecnológico y profesional, en las áreas de las ciencias naturales, agrarias y en lo tecnológico,

Solicita que se apruebe presentar los nuevos programas tecnológicos de Radio y Gestión Social al Honorable Consejo Directivo para direccionar la propuesta.

En este estado el Consejo Académico, aprueba adelantar las gestiones pertinentes, para que, si es pertinente, la Universidad presente propuesta en dicha convocatoria ante el Ministerio de Educación Nacional.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, presenta al Consejo Académico al Doctor **CARLOS CARDONA**, nuevo Director de la Escuela de Postgrados, a quien ofrece un saludo de bienvenida como invitado permanente al Consejo Académico. Solicita el apoyo de todos en su gestión para que haya una comunicación directa y fluida entre la Escuela de Postgrados y las Facultades. Indica que la política es que la Escuela de Postgrados sea un espacio de gestión y la academia sea quien diseñe su oferta. Finalmente dispone que se agende lo más pronto posible un Comité de Postgrados.

En este estado, se da por terminada la sesión, siendo las nueve y cuarenta de la mañana (9:40 a.m.) del día primero (01) de Febrero de 2006.



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria